



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN GREGORIO DE NIGUA, PROV. SAN  
CRISTOBAL**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$118,368,449.63.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos de devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	31,884,004.70	27%	6,155,934.40	27%	340,000.00	11%	5,366,546.26	34%	-807,403.89
Servicios municipales diversos	45,107,663.64	38%	10,452,404.19	46%	2,697,825.00	83%	7,725,903.66	49%	-3,557,179.28
Prog. Ed., Género y Salud	5,375,331.14	5%	1,118,039.82	5%	148,717.41	5%	1,072,644.99	7%	-381,024.20
Gastos de capital e inversión	36,001,450.15	30%	5,136,221.00	22%	50,000.00	2%	1,747,106.09	11%	4,160,788.74
<b>Total=====▶</b>	<b>118,368,449.63</b>	<b>100%</b>	<b>22,862,599.41</b>	<b>100%</b>	<b>3,236,542.41</b>	<b>100%</b>	<b>15,912,201.00</b>	<b>100%</b>	<b>(584,818.63)</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 5%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 25%.